



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0066/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que se pronuncie en contra del cierre definitivo del cruce de vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas, de acuerdo con lo establecido en la "Alternativa 4" del Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental, publicado por la Oficina de Servicios Generales de la Ciudad de El Paso; lo anterior, a efecto de evitar una afectación económica en la relación comercial entre México y Estados Unidos, así como mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, a que se pronuncie en contra del cierre definitivo del cruce de



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0066/2024 I P.O.

vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas, de acuerdo con lo establecido en la "Alternativa 4" del Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental, publicado por la Oficina de Servicios Generales de la Ciudad de El Paso; lo anterior, a efecto de evitar una afectación económica en la relación comercial entre México y Estados Unidos, así como mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0066/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO



DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES